

# BRECHAS DE GENERO

## El papel de las mujeres en el campo: una brecha de desigualdad en Colombia

### The Role of Women in the Countryside: An Inequality Gap in Colombia

Paula Juliana Suárez Cubides\*

A lo largo de los años, en Colombia y el mundo, las mujeres han ocupado un papel primordial en las zonas rurales, ya que su participación en el campo es indispensable, pues además de su “trabajo” en casa, contribuyen en muchas actividades, como la producción, la cosecha y otros trabajos no remunerados. Desafortunadamente, dicha contribución no es muy visible, pues existen factores como la discriminación y los estereotipos de género, que siguen prevaleciendo en la vida de muchas mujeres tanto en aspectos rurales como urbanos, siendo más notorias en la ruralidad. Sin embargo, esta discriminación se da de una manera silenciosa, debido a que tanto las mujeres como

los hombres de estos sectores poblacionales, por lo general, actúan bajo un sistema que subordina a la mujer y desconoce las ventajas que puede tener el eliminar esta subordinación para manejar los recursos y servicios productivos que son influyentes para conseguir un mayor rendimiento en el campo y en la economía.

En Colombia, los trabajos realizados en el campo contribuyen en gran parte al desarrollo y la economía del país. De igual manera, se ha demostrado que el empoderamiento de la mujer también es una forma de superar las brechas de desigualdad de género que hay en el campo, además de su importante contribución al aumento de la productividad agropecuaria. En el estudio *Situación de las mujeres rurales en Colombia (2010-2018)* realizado por el Ministerio de Agricultura se evidencian las

\* Estudiante de v semestre de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: paula.suarez07@est.uexternado.edu.co

cifras exactas del papel que tienen las mujeres y los hombres en el campo. En dicho estudio se mencionan factores como: la participación laboral de las mujeres rurales, que es solo del 39 %, mientras que la de los hombres es casi del 75 %; la tasa de desempleo, que tiene una diferencia muy significativa, pues para las mujeres es del 11,5 % mientras que para los hombres es tan solo del 4,1 %; y el acceso a los activos productivos, como la tierra, ya que solo el 3,8 % de las unidades de producción agropecuarias están en manos de mujeres. También es importante resaltar que actualmente las mujeres rurales colombianas dedican en promedio 7 horas y 50 minutos a labores domésticas sin ninguna remuneración, mientras que, en cambio, los hombres solo dedican a esto 3 horas y 6 minutos (Ministerio de Agricultura, 2020).

Con base en estas cifras se evidencia la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, reflejada en la falta de acceso para las mujeres a empleo y activos productivos, lo cual desarrolla la subordinación de las mujeres a las actividades domésticas. Lo anterior se ve reflejado en el estudio del Ministerio de Agricultura, en donde se reafirma que las mujeres en la realidad rural siguen teniendo menos acceso a los activos, insumos, servicios agrícolas y educación, así como a pocas oportunidades de empleo, toma de decisiones y participación política en comparación a los hombres. Su contribución no

aparece reflejada, de forma íntegra, en los informes que se realizan en zonas rurales, porque el trabajo femenino, en su mayoría, no es reconocido o se considera parte de las “labores domésticas”. Además, las mujeres rurales cuentan con menos remuneración salarial y menos oportunidades laborales; así mismo, no disponen de recursos productivos ni económicos debido a que reciben menos ingresos, enfrentando graves limitaciones con respecto a préstamos, acceso a créditos y otros instrumentos financieros.

Por otro lado, datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2009) consideran que si las mujeres del campo tuviesen el mismo acceso que los hombres a recursos agrícolas, se podría aumentar la producción y el desarrollo de un país a más del 30 % y reducir eventualmente la cantidad de personas que sufren hambre (Bolaños, 2016). Para que esto sea así, es importante equilibrar y manejar de una forma equitativa las labores del campo; por ello, hay que adoptar medidas como más acceso a la educación rural femenina, la eliminación de la discriminación en los trabajos domésticos, más apoyo por parte de entidades gubernamentales en proyectos de emprendimiento liderados por mujeres de zona rurales y facilitar créditos con baja tasa de interés y subsidios. También es de suma importancia mencionar que todo esto puede ser

posible si el Estado pone en marcha buenas políticas públicas que ayuden a superar las brechas de desigualdad de género que se presentan en el campo.

A pesar de los avances conseguidos en los últimos años y de los intentos del Gobierno por reducir las brechas de género en diferentes aspectos de la sociedad, tales como la Ley 1955 de 2019 –en la cual se adquieren compromisos con diversos grupos poblacionales de mujeres y se establecen garantías para el ejercicio de sus derechos o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)– y la Agenda 2030 –donde, a través de estos ODS, se busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres–, la exclusión de las mujeres en el campo sigue siendo gigantesca. No podemos desconocer los diferentes factores como el conflicto armado o la falta de presencia institucional en regiones rurales alejadas, lo que hace especialmente difícil el desarrollo de políticas públicas que generen una igualdad material en el acceso a los diferentes aspectos de los cuales las mujeres históricamente se han visto excluidas. Por esto, aún faltan muchos años para poder eliminar la desigualdad en el campo y potenciar a las mujeres rurales de forma que sean reconocidas como constructoras claves del desarrollo, bienestar y seguridad del campo colombiano. En conclusión, para empezar a empoderar a las mujeres, un paso importante

sería procurar de manera rigurosa el acceso a las instituciones estatales que puedan velar por los derechos como la educación y poner en ejercicio los ODS, resaltando un impulso más significativo que pueda tener Colombia hacia una economía campesina sostenible. Esto para garantizar que tanto hombres como mujeres puedan gozar de manera plena de sus derechos.

## Referencias

BOLAÑOS, N. (2016). *El rol de la mujer en la seguridad alimentaria*. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/el-rol-de-la-mujer-en-la-seguridad-alimentaria.aspx>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (25 de mayo de 2019). Ley 1955 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>

MINISTERIO DE AGRICULTURA. (2020). MinAgricultura presenta diagnóstico de la situación de la mujer rural. <https://www.apccolombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA [FAO]. (2009). *Equidad entre géneros en la agricultura y desarrollo rural*. <http://www.fao.org/3/i1240s/i1240s.pdf>